

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

| | |
|--|---|
| Asignatura <i>Course</i> | FUNDAMENTOS DE DERECHO |
| Códigos <i>Code</i> | 801001; 909001; 912001 |
| Facultad <i>Faculty</i> | Facultad de Ciencias Sociales |
| Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i> | Grado en Trabajo Social; Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social; Doble Grado en Sociología y Trabajo Social |
| Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i> | Las ciencias sociales como referentes |
| Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i> | Derecho |
| Departamento responsable <i>Department</i> | Derecho Público |
| Curso <i>Year</i> | 1º |
| Semestre <i>Term</i> | 1º |
| Créditos totales <i>Total credits</i> | 6 |
| Carácter <i>Type of course</i> | Básica |
| Idioma de impartición <i>Course language</i> | Español |
| Modelo de docencia <i>Teaching model</i> | A1 |

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | sDw1D9BT6shwP9h3EgNikDJLYdAU3n8j | PÁGINA 1/9 |
|  | | | |

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

| | |
|---|---|
| Nombre <i>Name</i> | José Cepedello Boiso |
| Departamento <i>Department</i> | Derecho Público |
| Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i> | Filosofía del Derecho |
| Categoría <i>Category</i> | Profesor Titular de Universidad |
| Número de despacho <i>Office number</i> | 6.04.08 (B) |
| Teléfono <i>Phone</i> | 954978022 |
| Página web <i>Webpage</i> | https://www.upo.es/profesorado/jcepboi |
| Correo electrónico <i>E-mail</i> | jcepboi@upo.es |

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

| | |
|---|---|
| Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i> | <p>La asignatura se orienta al acercamiento del alumno a las categorías, principios y conceptos jurídicos fundamentales. Además, aborda la dimensión social del derecho y la relación de nuestro objeto de conocimiento con los distintos sistemas normativos de control social. Finalmente, introduce a los contenidos de las regulaciones normativas de más utilidad para los futuros trabajadores sociales (Derecho de Familia, Inmigración, Violencia de Género...).</p> <p>Es una asignatura troncal que se encuadra en el primer ciclo de la Diplomatura en Trabajo Social y la Conjunta de ésta con Educación Social, encuadrada dentro de las asignaturas que imparte el Área de Filosofía del Derecho. Tiende a la formación básica.</p> <p>Es de una utilidad esencial para la adecuada interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico, que el futuro profesional podrá realizar teniendo en cuenta criterios sistemáticos y conceptuales que le evite incurrir en errores graves.</p> |
| Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i> | <ul style="list-style-type: none">- Conocer y comprender el marco jurídico de las relaciones personales y familiares, en especial entre cónyuges (matrimonio, separación y divorcio, parejas “de hecho”) y en relación con los menores (derechos y obligaciones de y para con los menores, adopción y acogimiento, protección de menores, mayores y personas dependientes por causa de enfermedad)- Conocer el marco legal y los procedimientos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as en relación con la administración pública.- Conocer y comprender los fundamentos de los derechos sociales y los elementos básicos del sistema de la Seguridad social, su estructura y su acción protectora. |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | sDw1D9BT6shwP9h3EgNikDJLYdAU3n8j | PÁGINA 2/9 |




| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención en el trabajo social. - Conocer y comprender los fundamentos de los derechos humanos y de las normas internacionales que los garantizan. - Ser capaz de integrar en el trabajo social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios (incluida la naturaleza de la autoridad, la aplicación práctica de la ley, la responsabilidad legal y las tensiones entre normas legales, políticas y prácticas). |
| Prerrequisitos <i>Prerequisites</i> | No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura |
| Recomendaciones <i>Recommendations</i> | |
| Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i> | La asignatura permite al alumnado acceder a contenidos y competencias de contenido jurídico esenciales para el posterior ejercicio de la actividad profesional dentro del ámbito del Trabajo Social. |

4. Competencias / Skills

| | |
|--|--|
| Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i> | <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> |
| Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i> | |
| Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i> | |
| Competencias específicas de la | E19 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | sDwlD9BT6shwP9h3EgNikDJLYdAU3n8j | PÁGINA 3/9 |
|  | | | |

| | |
|--|---|
| Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i> | manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales E20 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes |
| Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i> | <p>Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>-Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>-Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético</p> <p>-Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no</p> <p>-Desarrollar aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>-Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.</p> <p>-Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles de desacuerdos existentes.</p> |

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

| | |
|--------|---|
| TEMA 1 | EL DERECHO COMO NORMA SOCIAL |
| 1.1 | Derecho, Naturaleza y Cultura |
| 1.2 | El Derecho desde el lenguaje coloquial |
| 1.3 | Individuo, sociedad y Derecho |
| 1.4 | Derecho natural, derecho positivo y realismo jurídico |
| 1.5 | Tridimensionalismo y tetradimensionalismo jurídico |
| 1.6 | Derecho objetivo y derecho subjetivo |
| 1.7 | El concepto de derecho subjetivo: Origen y problemática actual |
| 1.8 | La norma como interés jurídico protegido |
| 1.9 | Criterios de delimitación conceptual de derecho y moral y usos sociales |
| TEMA 2 | NORMA Y ORDENAMIENTO JURÍDICO |
| 2.1 | Tesis acerca de la naturaleza de la norma jurídica |
| 2.2 | Características de las normas jurídicas |
| 2.3 | La estructura lógica de la norma jurídica. |
| 2.4 | El Ordenamiento jurídico y sistema jurídico |
| 2.5 | Sistemas normativos y pluralismo jurídico |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | sDw1D9BT6shwP9h3EgNikDJLYdAU3n8j | PÁGINA 4/9 |



| | |
|--------|---|
| 2.6 | Características del ordenamiento jurídico: Unidad, plenitud y coherencia |
| 2.7 | Las lagunas del ordenamiento jurídico: analogía y Jurisprudencia |
| TEMA 3 | LA INTERPRETACIÓN DEL DERECHO |
| 3.1 | Concepto, límites y clases de interpretación |
| 3.2 | Los criterios interpretativos |
| 3.3 | Los métodos de interpretación |
| TEMA 4 | LOS DERECHOS HUMANOS |
| 4.1 | La definición de los derechos humanos. |
| 4.2 | El lenguaje de los derechos humanos. |
| 4.3 | Estructura, caracteres y funciones de los derechos humanos. |
| 4.4 | Los derechos fundamentales y los principios rectores en la Constitución Española. |
| TEMA 5 | CONTENIDOS JURÍDICOS ESENCIALES PARA EL TRABAJADOR SOCIAL |
| 5.1 | La persona física y la persona jurídica. Capacidad jurídica y de obrar |
| 5.2 | La incapacitación y su internamiento: tutela, curatela y defensor judicial |
| 5.3 | El delito y sus consecuencias. |
| 5.4 | El Derecho Penitenciario |
| 5.5 | La familia: modelos y tratamiento jurídico de sus crisis |
| 5.6 | El especial estatuto jurídico de los menores |

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

| | |
|---|---|
| Metodología general <i>Methodology</i> | Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del alumnado. |
| Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i> | Actividades expositivas del profesor y los estudiantes tales como exposiciones teóricas, seminarios, y exposición pública de trabajos. Todos las actividades docentes estarán orientadas al aprendizaje general y específico de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, así como al establecimiento de la conexión entre los conocimientos jurídicos expuestos y su aplicación práctica al ámbito competencial del trabajo social. |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i> | Actividades prácticas consistentes en realización de supuestos prácticos dentro y fuera del aula: visitas profesionales a centros públicos, simulaciones para el desarrollo de asunción de competencias jurídicas en el ámbito del trabajo social, mesas redondas y debates. En el desarrollo de estas actividades se siguen las siguientes pautas metodológicas: a) La orientación al alumnado, el desarrollo y la evaluación de las actividades se lleva a cabo a través de la elaboración de una "matriz de competencias. |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | sDw1D9BT6shwP9h3EgNikDJLYdAU3n8j | PÁGINA | 5/9 |



| | |
|--|--|
| | <p>b) Toda la información inicial sobre cada una de las actividades se ofrece al alumnado a través del aula virtual: materiales necesarios, descripción de la actividad, relación de la actividad con los conocimientos y competencias desarrollados en las clases de enseñanzas básicas, orientaciones sobre la búsqueda de la información y los recursos necesarios para su realización, así como la "matriz de competencias" que sirve de guía tanto para la orientación, como para la realización y, por último, la evaluación de cada actividad.</p> <p>c) En el desarrollo de cada actividad se llevan a cabo las siguientes pautas metodológicas:</p> <p>c.1) presentación de la actividad tomando como referencia el material disponible en el aula virtual.</p> <p>c.2) elaboración de la actividad por parte del alumnado.</p> <p>c.3) puesta en práctica y exposición de la actividad.</p> <p>c.4) evaluación conjunta de cada actividad por todo el alumnado a partir de la "matriz de competencias".</p> <p>c.4) autoevaluación conjunta de todo el proceso</p> |
| <p>Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i></p> | No tiene |

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

| | |
|---|---|
| <p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p> | <p>El 60% de la calificación procede de la evaluación continua. El 40% de la calificación procede del examen o prueba final. El sistema de evaluación del alumnado resultará de la combinación de tres componentes esenciales: la demostración del dominio de los conceptos básicos de la materia, el grado de exposición de las ideas de manera oral y escrita, la iniciativa en la adquisición de conocimientos y el dominio de las competencias jurídicas necesarias para la labor del trabajo social</p> <p>En concreto, las herramientas de evaluación serán las siguientes</p> <p>-Registro diario de la participación en las clases de Enseñanzas Básicas y una prueba oral final de control sobre los contenidos y competencias desarrollados en las Enseñanzas Básicas (10%)</p> <p>-Trabajos individuales y de grupo (comentarios a leyes, recopilación de información legislativa, resúmenes de texto jurídicos, desarrollo y ampliación de contenidos y trabajos de adquisición de competencias jurídicas específicas para el trabajo social) desarrollados en las clases de Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (40% trabajo en grupo/10% prueba de control de la participación individual) Prueba escrita de control de los contenidos desarrollados en las clases de Enseñanzas Básicas (40%).</p> |
| <p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p> | <p>La prueba final constará de dos partes:</p> <p>a) Preguntas por escrito de control de los contenidos y competencias desarrollados en las Enseñanzas Básicas. (50% del valor de la prueba)</p> <p>b) Preguntas por escrito de control de los contenidos y</p> |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | sDw1D9BT6shwP9h3EgNikDJLYdAU3n8j | PÁGINA 6/9 |
|  | | | |

| | |
|--|--|
| | competencias desarrollados en las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (50% del valor de la prueba). |
| Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i> | <p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>La prueba final constará de dos partes:</p> <p>a) Preguntas por escrito de control de los contenidos y competencias desarrollados en las Enseñanzas Básicas. (50% del valor de la prueba)</p> <p>b) Preguntas por escrito de control de los contenidos y competencias desarrollados en las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (50% del valor de la prueba).</p> |
| Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i> | <p>Durante la evaluación continua: Participación activa en las distintas actividades realizadas en las clases de Enseñanzas Básicas.</p> <p>Prueba oral de control sobre la adquisición de los conocimientos y competencias desarrolladas en las clases de Enseñanzas Básicas.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Exposición escrita de los conocimientos y competencias adquiridas durante las clases de Enseñanzas Básicas cumpliendo con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -correcta expresión escrita. -desarrollo adecuado de los contenidos expuestos. -correcta ordenación de los contenidos. -estructuración de los contenidos en tres apartados debidamente interconectados: conceptos básicos de la materia, desarrollo epistemológico coherente y aplicación competencial en el ámbito del trabajo social de los conocimientos expuestos. <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Exposición escrita de los conocimientos y competencias adquiridos durante las clases de Enseñanzas Básicas cumpliendo con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -correcta expresión escrita. -desarrollo adecuado de los contenidos expuestos. -correcta ordenación de los contenidos. -estructuración de los contenidos expuestos en tres apartados debidamente interconectados: conceptos básicos, desarrollo y aplicación competencial de los conocimientos adquiridos. |
| Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i> | <p>Durante la evaluación continua: Para la evaluación de las enseñanzas práctica y de desarrollo se realizará una "matriz de competencias" específica para cada una de las actividades que se realizarán. Dicha "matriz de competencias" estará a disposición del alumnado en el Aula Virtual y será presentada al mismo al inicio de cada actividad.</p> <p>Al finalizar cada actividad, el profesorado expondrá los resultados de la misma al alumnado y se realizará un proceso de autoevaluación tanto de la actividad realizada como de la propia "matriz de competencias" aplicada.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): En la prueba final de la primera convocatoria no se incluyen contenidos de las Enseñanzas Prácticas y de desarrollo, ya que todos ellos son sometidos a evaluación continua.</p> |


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | sDw1D9BT6shwP9h3EgNikDJLYdAU3n8j | PÁGINA 7/9 |
|  | | | |

| | |
|---|---|
| | <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Exposición escrita de los conocimientos y competencias adquiridos durante las clases de Enseñanzas Prácticas cumpliendo con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -correcta expresión escrita. -desarrollo adecuado de los contenidos expuestos. -correcta ordenación de los contenidos. -estructuración de los contenidos expuestos en tres apartados debidamente interconectados: conceptos básicos, desarrollo y aplicación competencial de los conocimientos adquiridos. |
| <p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p> | <p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p> |
| <p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p> | <p>1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 2'5 (sobre 5) en las suma de las calificaciones obtenidas en las pruebas de control de la adquisición de los contenidos y competencias de las Enseñanzas Básicas. Igualmente, se exige una calificación mínima de 2,5 (sobre 5) en el caso de la suma de las calificacinoes obtenidas en las pruebas referentes a las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo. Es decir, para aprobar la asignatura, se exige aprobar tanto la parte de Enseñanzas Básicas como la de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo. 2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige: a) obtener una calificación mínima de 2,5 en las preguntas por escrito de control de los contenidos y competencias desarrollados en las Enseñanzas Básicas. (50% del valor de la prueba) b) obtener una calificación mínima de 2,5 en las preguntas por escrito de control de los contenidos y competencias desarrollados en las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (50% del valor de la prueba).</p> |
| <p>Material permitido <i>Materials allowed</i></p> | |
| <p>Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i></p> | <p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p> |
| <p>Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i></p> | |

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.


Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

| | | | |
|--|------------------------------|----------------------------------|------------|
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | sDw1D9BT6shwP9h3EgNikDJLYdAU3n8j | PÁGINA 8/9 |
|  | | | |

8. Bibliografía / Bibliography

| | |
|--------|---|
| Manual | <ul style="list-style-type: none">• Soriano, R. & Mora, J.J. (2011) “Fundamentos de derecho. Perspectivas críticas”, <i>Madrid, Tecnos</i>• Soriano, R. (1997) “Sociología del derecho”, <i>Barcelona, Ariel</i>• Pérez Luño. A. E (1997) “Teoría del derecho. Una concepción de la experiencia jurídica”, <i>Madrid, Tecnos</i>• Soriano, R. (1993) “Compendio de teoría general del derecho”, <i>Barcelona, Ariel</i>• Ruiz Resa, J.D. (2016) “Teoría del derecho”, <i>Valencia, Tirant lo Blanch</i>• Galiana Saura, À. (2015) “Ejercicios y materiales de teoría del derecho”, <i>Valencia, Tirant lo Blanch</i>• Carretero Sánchez, S. (2015) “Nueva introducción a la teoría del derecho”, <i>Madrid : Dykinson</i> |
|--------|---|

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|------------|-----|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 22/07/2019 | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | sDwLD9BT6shwP9h3EgNikDJLYdAU3n8j | PÁGINA | 9/9 |
|  | | | | |